



Ayto. Castilblanco de los Arroyos

## PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION/CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL

### SOLICITUD INTERESADO/A

**PLAZA:**

**Publicada en BOE N°:**                      **de fecha:**

#### IDENTIFICACION DE LA PERSONA INTERESADA:

<b>PRIMER APELLIDO:</b>	
<b>SEGUNDO APELLIDO:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>N.I.F.:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	

#### DOMICILIO (a efectos de notificación):

<b>DOMICILIO:</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	
<b>PROVINCIA:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	

#### DECLARACIÓN:

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a en el proceso a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en la misma, y que reúne los requisitos y condiciones exigidos en las Bases Generales de la presente Convocatoria, y conoce íntegramente y acepta dichas bases que regirán el proceso selectivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia "Protección de datos".

**(VER DORSO)**

## INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

- El plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el día siguiente a la publicación de la plaza en BOE hasta 20 días hábiles después.
- La documentación a adjuntar a la solicitud será:

a) *Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, del pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente habrá de encontrarse en vigor.*

b) *Titulación exigida en las bases específicas o justificante de haber abonado la tasa por los derechos para su expedición junto con el certificado acreditativo de haber finalizado los estudios correspondientes.*

*Si estos documentos fuesen expedidos con posterioridad a la fecha en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.*

*En caso de titulaciones que hayan sido obtenidas en el extranjero, deberá aportarse la credencial acreditativa de su correspondiente homologación.*

c) *Acreditación de los méritos a valorar en la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en las bases específicas.*

d) *Aquellos otros que, en su caso, pudieran exigirse en las bases específicas.*

e) *Recibo de haber abonado los derechos de participación en el Proceso selectivo para la Consolidación/Estabilización por importe de 120,00 € mediante ingreso o transferencia en la Cuenta Corriente titularidad de este Ayuntamiento número ES47.2100.8398.3822.0005.2263.*

*El cumplimiento de este requisito deberá realizarse inexcusablemente, dentro del plazo de presentación de instancias, no siendo posible la subsanación total o parcial del pago de las tasas fuera de dicho plazo, admitiéndose exclusivamente en fase de subsanación, la acreditación de su realización en el plazo indicado.*

*La falta de presentación de alguno de los documentos indicados será motivo de exclusión automática.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_